

CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, miércoles 2 de marzo de 2022, 17:30 horas. En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, C/ Hermanos García Noblejas, 14.

El Concejal Presidente de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 25 de febrero de 2022, convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora, y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de febrero de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar provisionalmente los recintos feriales del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2022/0155372, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad, así como al Área o Áreas competentes, a un estudio en el Distrito de Ciudad Lineal, para la obtención de datos de campo y estadísticos relativos a: Aparcamientos disponibles en calzada, censo por zonas de flota de vehículos, configuración de la trama urbana del entorno, sondeos de ocupación durante distintas franjas horarias del día y la noche. En base a lo anterior se elaborarían las conclusiones: funcionalidad y eficiencia de instaurarse en dichas zonas el aparcamiento SER, así como la determinación de la viabilidad o no de la construcción de aparcamientos.
- Punto 4. Proposición n.º 2022/0155376, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando la elaboración de un estudio por parte de los servicios técnicos del Área o Áreas competentes de posibles medidas paliativas a fin de reducir los ratios de tiempos de respuesta en avisos a la Policía Municipal, como consecuencia de la nueva ubicación de la futura sede UID de la Policía Municipal en el Distrito, ya sea con:



- Medidas de cambios de sentidos u otras en viales en la zona de la C/ Peloponeso y viales anexos.
- Posibles ampliaciones dotacionales para mayor número de patrullas y agentes con el fin de mantener un buen servicio de la Policía Municipal en nuestro Distrito.
- Punto 5. Proposición n.º 2022/0155381, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que desde la Junta de Distrito se inste al Área o Áreas competentes para la instalación de cabina fija de aseo público en el entorno de la explanada del mercadillo de La Elipa, pistas de prácticas autoescuelas y entrada principal al Cementerio.
- Punto 6. Proposición n.º 2022/0155384, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar desde la Junta al Área o Áreas competentes a realizar un estudio, o actualización de los posibles estudios que hubiese anteriores, de mejora y acondicionamiento de las instalaciones del Centro Cultural San Juan Bautista para:
 - Conseguir un mayor grado de eficiencia energética mediante Sistema de Gestión de la Energía conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 50001:2018 y su certificación de acuerdo al Compromiso Municipal del 22/04/2021, en el Centro Cultural de San Juan Bautista.
 - Mejoras en su accesibilidad y una mejor señalización exterior para su localización del Centro Cultural.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/0155393, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar a que, desde la Junta, Área o Áreas competentes a realizar las acciones necesarias para corregir las deficiencias detectadas en el Parque del Pulpo, situado en la calle Ezequiel Solana número 43. Entre otras: Reparación de las jardineras deterioradas, realizar nueva plantación en las jardineras sin ejemplar, reparar riego deteriorado, plantar nuevos ejemplares en los alcorques vacíos y arreglar las irregularidades del pavimento del parque.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/0155397, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que se inste al Área competente a ser incluido el siguiente listado de calles en el próximo plan de asfalto del distrito dado su alto grado de deterioro del pavimento. Calles: Allende Salazar, Andrés Antón, Arroyo de La Elipa, Centenera, Celeste, Ezequiel Solana, Gonzalo de Berceo, Gutierre de Cetina, José Barbastre, Juan Boscan, Juan Pascual, Lago Constanza, Ledesma, Madres Plaza de Mayo, María Teresa Sáenz de Heredia, Pedro Antonio de Alarcón, Río Ulla, San Donato, San Fidel y calle San Vidal.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0167442, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano competente a que se instale un marcador electrónico en el campo de Fútbol 11 del Centro Deportivo Municipal La Concepción, antes del inicio de la temporada 2022-2023.



- Punto 10. Proposición n.º 2022/0167443, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta de Distrito o, si no fuera de su competencia, al órgano competente, a ensanchar la acera de la calle José del Hierro entre los números 18 y 20.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/0167449, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al órgano competente a que se arreglen el asfaltado de la calzada y las aceras de la calle Lorenzo Solano Tendero, así como a aplicar la legislación autonómica, Orden VIV/561/2010, relativa a anchura mínima de aceras en el espacio público ocupado por las obras de la construcción de un edificio de viviendas que no permite el paso al alumnado del colegio contiguo a las instalaciones de una ONG y dificulta el paseo a las residentes de un centro residencial de personas mayores.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/0172812, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Área competente a la realización de un programa de acogida a familias inmigrantes, residentes en el Distrito de Ciudad Lineal, consistente en talleres de integración cultural dirigidos, especialmente, a mujeres y adolescentes, información sobre recursos disponibles para familias con hijos/as menores a cargo, formación y orientación sobre el sistema educativo y sanitario, planificación familiar, así como de actividades y recursos específicos del distrito (centros deportivos, culturales, Madrid Salud, etc...).
- Punto 13. Proposición n.º 2022/0171222, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a arreglar las baldosas levantadas y los desperfectos del suelo de la piscina de verano del polideportivo de la Concepción, para que estén arreglados de cara a la próxima temporada veraniega.
- Punto 14. Proposición n.º 2022/0171314, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal a poner en marcha acciones de mantenimiento del huerto y por proporcionar herramientas de trabajo adecuadas al Centro de Mayores Manuel Alexandre
- Punto 15. Proposición n.º 2022/0171488, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. para que, para conmemorar el V centenario de la 1ª vuelta al Mundo (6 de septiembre de 1522), y promocionar entre los vecinos del Distrito de Ciudad Lineal el Museo Naval de Madrid, se estudie la posibilidad de, entre las actividades culturales que se programan en la J.M.D., organizar visitas guiadas al Museo Naval.
- Punto 16. Proposición n.º 2022/0171941, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la J.M.D. para informar a las personas mayores del Distrito de Ciudad Lineal de las actividades y ayudas destinadas principalmente para ellos, estudie la posibilidad de:
 - Establecer una línea telefónica única para la interlocución con las personas mayores, donde de forma personalizada se informe de los servicios y ayudas que ofrece la J.M.D. y, si



fuera necesario, se transfiera la llamada a las Áreas o servicios correspondientes para su tramitación.

- Publicar y difundir folletos y/o carteles de los servicios y ayudas que ofrece la J.M.D. a las personas mayores, donde figure el número de teléfono centralizador de todas las llamadas.
- Punto 17. Proposición n.º 2022/0168402, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área u organismo competente, a realizar las gestiones necesarias para regularizar la situación de la parcela sita en la C/ Fernández Caro, 5, a fin de obtener el 100% de titularidad municipal.
- Punto 18. Proposición n.º 2022/0168442, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, o realice con sus propios medios, el desbroce y la poda de las zonas verdes de la calle Santa Genoveva en su totalidad dado su lamentable estado de conservación.
- Punto 19. Proposición n.º 2022/0168484, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta J.M.D. de Ciudad Lineal realice mediante sus propios medios o inste al Área del Ayuntamiento de Madrid que corresponda, la publicación de toda la información esencial sobre las mesas de participación, elementos como: las reuniones que hayan tenido lugar, el número de participantes o las decisiones tomadas por las mesas, utilizando los diversos canales a sus disposición como las redes sociales, las páginas webs o los tablones de anuncios en los centros de mayores, centros deportivos o en los centros culturales, con el objeto de dar a conocer esta iniciativa e incentivar la participación de la ciudadanía en el Consejo de Proximidad del Distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 20. Proposición n.º 2022/0168533, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde esta Junta Municipal, o instando al Área competente se tomen las medidas precisas, para adecuar la parcela donde se encuentra el Área Infantil Briviesca, 1, a las mismas condiciones de uso y disfrute existentes en la zona verde situada frente a ella en la calle Caleruega.

§ 3. P ARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 21. Pregunta n.º 2022/0163459, formulada por Fabiola Ortega en nombre de las asociaciones El Sol de La Conce Asociación Cultural, la Asociación de Vecinos Quintana, la Asociación de Vecinos La Vecinal, la Asociación de Vecinos de San Pascual y la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, solicitando conocer si ante las reiteradas vandalizaciones del Mural feminista La Unión hace la Fuerza, y debido a lo solitario de la zona durante la noche y al ser un bien cultural propiedad del Ayuntamiento, si piensan, aparte del spray anti vandalización, tomar alguna medida más para protegerlo.
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/0171399, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer ante el incremento de perros sueltos, de razas potencialmente peligrosas (PPP), cuyos dueños incumplen la normativa



obligatoria de llevarlos con bozal según el Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo, por el que se desarrolla la ley 50/1999 de 23 de diciembre, si está al tanto la Junta de Distrito y qué medidas va a llevar a cabo para dar tranquilidad a nuestros vecinos e identificar y sancionar a los infractores.

- Punto 23. Pregunta n.º 2022/0171964, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si después de los diversos actos de violencia acometidos en nuestro distrito por bandas juveniles, se puede informar de los planes específicos que se van a implementar en nuestras calles para luchar contra esta lacra y el motivo de por qué se ha tenido que esperar a un incremento de la violencia, en lugar de acometer medidas según aprobó este Pleno ante la moción de urgencia presentada por nuestro grupo en abril, solicitando medidas para aumentar la seguridad en nuestras calles por el problema de las bandas juveniles.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/0168224, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si tiene previsto esta Junta Municipal de Distrito realizar algún campamento para niños, que comprende la totalidad de la jornada laboral de sus padres o tutores, para los días festivos escolares que son laborables, fuera de los períodos vacacionales.
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/0168354, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración hace el Concejal-Presidente del estado y mantenimiento de las instalaciones del C.E.I.P. Gustavo Adolfo Bécquer.
- Punto 26. Pregunta n.º 2022/0172787, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer dentro del Programa de Acción Cultural "21 Distritos", promovido por el Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, qué actividades culturales concretas, cuántas van a ser en total, en qué fechas y en qué espacios de qué barrios del distrito Ciudad Lineal se van a realizar.
- Punto 27. Pregunta n.º 2022/0172816, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué acciones, programas de intervención, actividades o campañas han realizado en el año en curso o tienen pensado realizar durante los próximos meses, dirigidas a jóvenes, y que promuevan un ocio alternativo y saludable, encaminado a la prevención de la integración en bandas juveniles.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 28. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de febrero de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 25 de febrero de 2022

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara